

MUNICIPAL | NORMATIVA

Urbanismo fija la distancia mínima de explotaciones ganaderas sobre las viviendas

Las granjas de cerdos, conejos o gallinas no podrán estar a menos de dos kilómetros de suelo urbano

M.D.M. / ALBACETE

El Consejo Rector de la Gerencia de Urbanismo tiene previsto aprobar hoy, jueves día 19, los criterios que han elaborado los técnicos municipales sobre la distancia que entienden que debe mantener cada una de las actividades relacionadas con animales, que se vayan a llevar a cabo en suelo rústico, y sobre las zonas urbanas de la ciudad de Albacete, incluyendo sus pedanías.

En el amplio informe que han documentado los técnicos se recuerda que hay normativas como la ordenanza municipal correspondiente que no detalla lo suficiente a este respecto y proponen los criterios que, a juicio de los especialistas, deben regir a la hora de ver qué distancia deben guardar de los núcleos de viviendas las distintas actividades con animales. Destacan que esto es necesario «para evi-

tar molestias por la emisión de olores, entre otros aspectos».

Así, precisan que, en el caso de granjas con cerdos, conejos, gallinas o para la cría de caballos, así como de otros animales como los caracoles, la distancia mínima debe ser de dos kilómetros «a contar desde el núcleo más próximo de población adecuada».

EXCEPCIONES. No obstante, en esos casos se indica que la distancia necesaria podría «ser mayor» en el caso de que así lo aconsejaran informes técnicos y medioambientales, en función de la instalación que se quisiera ubicar en un determinado terreno rústico.

El documento fija la distancia mínima entre 400 metros y dos kilómetros, según la actividad, sus fines -si es para un negocio o autoconsumo- y el número de animales en sus instalaciones.



Imagen de archivo de una granja porcina. / P. GONZÁLEZ

SEGUN EL TIPO DE EXPLOTACIÓN

Las colmenas serán las que puedan estar más cerca

La distancia mínima respecto de suelo urbano que deben guardar las explotaciones con animales irá, en Albacete, desde los 400 metros para las colmenas de abejas, hasta los dos kilómetros para las granjas de cerdos o de gallinas.

CON FINES LUCRATIVOS En el caso de granjas de cerdos o cría de

caballos, con fines lucrativos, habrá que guardar una distancia de dos kilómetros de suelo urbano.

AUTOCONSUMO Sobre las colmenas de abejas sin fines lucrativos, se permitirá una distancia de 400 metros sobre el suelo urbano.

CENTROS DE EQUITACIÓN En este caso, y siempre que tengan entre cinco y 30 animales, la distancia mínima será de 500 metros.

PALOMOS DEPORTIVOS En este caso de explotación ganadera, que

entra dentro de la categoría de especiales, la distancia mínima con las urbanizaciones se fija en 500 metros.

RESIDENCIAS CANINAS Deberán situarse a una distancia mínima de suelo urbano con pedanías o urbanizaciones de 1.000 metros.

CENTRO DE ADIESTRAMIENTO En este caso, y cuando cuenten con más de cinco perros, deberán guardar una distancia mínima sobre las urbanizaciones en la ciudad de 500 metros.

PROYECTOS | CERTÁMENES

Propusieron una solución unitaria para reordenar el entorno de la Catedral

El alcalde felicitó a los ganadores del concurso de ideas del Colegio de Arquitectos y el de Ingenieros de Caminos

REDACCIÓN / ALBACETE

El alcalde de la ciudad, Manuel Serrano, visitó la sede de la Demarcación de Albacete del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, acompañado por el concejal de Movilidad, Francisco Navarro, para conocer con detalle los cuatro proyectos presentados al concurso de ideas para ordenar el entorno de las plazas Catedral y Constitución, incluyendo la calle Martínez Villena y el Museo de la Cuchillería, tras el fallo de los premios por parte de los miembros del jurado.

Serrano destacó el gran trabajo que han llevado a cabo los autores de los cuatro proyectos presentados a la hora de plasmar en sus tra-

bajos posibles soluciones a la reordenación del entorno de las plazas Catedral y Constitución, al tiempo que felicitó a los ganadores del primer premio, Ana Remiro, Paula Monedero y Pedro Panadero, dotado con 1.500 euros, «por la voluntad de dar respuesta unitaria a todo el conjunto planteado en el concurso de ideas bajo el lema S.O.S Centro».

Dio la enhorabuena también a los ganadores del primer accésit, Ricardo Morcillo, Siro Morcillo, José Antonio Martínez y Gonzalo Piñeras, así como a la autora de la propuesta que se ha alzado con el segundo accésit, Beatriz Sánchez, dotados cada uno de ellos con 750 euros.



El alcalde, segundo por la izquierda, recibe las explicaciones de los proyectos elegidos. / AYUNTAMIENTO

Además, agradeció a la Demarcación de Albacete del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha y a la Demarcación regional del Colegio Oficial de Ingenie-

ros de Caminos, Canales y Puertos, la convocatoria del concurso de ideas a nivel de anteproyecto, en colaboración con la empresa concesionaria del transporte urbano

en Albacete, Vectalia, al considerar que su celebración se traduce en «interesantes propuestas y soluciones técnicas y de diseño» para mejorar la ordenación de esta zona.